

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

PRIMER CURSO DE LA ESO

➤ CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA 1º DE LA ESO

La nota de la evaluación final será el resultado de promediar la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los tres trimestres. La nota de cada trimestre será el resultado de aplicar los siguientes porcentajes:

1. Calificación de las producciones de los alumnos (a través de exposiciones orales, debates, entrega de actividades): 40%
2. Actitud (trabajo en el aula, grado de implicación en la realización de tareas colectivas): 60%

Una evaluación con una calificación inferior a 4/10 se considera una evaluación suspendida y deberá recuperarse mediante la elaboración de un trabajo propuesto por el profesor que aborde los criterios y contenidos de la evaluación no superada. Su elaboración y entrega se delimitará a un periodo concreto establecido por el profesor.

En caso de que un estudiante no presente una tarea, la calificación de la misma será 0. Si el alumno fuese descubierto utilizando algún medio fraudulento para copiar en una prueba, o plagiando el trabajo asignado, su nota en dicha prueba sería de 0.

La calificación final de junio será el promedio de las tres evaluaciones, siempre y cuando cada una de las mismas tenga una calificación igual o superior a 4/10.

Los alumnos que en la evaluación final hayan obtenido una calificación negativa, es decir, la media de sus evaluaciones sea inferior a 5 o tengan una evaluación con una calificación inferior a 4, tendrán que acudir a la prueba extraordinaria.

➤ CONTENIDOS MÍNIMOS 1º DE LA ESO

Evaluación	Contenidos
1ª	Bloque 1: La dignidad de la persona. Bloque 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales. Bloque 3: La reflexión ética.
2ª	Bloque 3: La reflexión ética. Bloque 5: Los valores éticos, el derecho y la DUDH. Bloque 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología
3ª	Bloque 3: La reflexión ética.

Bloque 5: Los valores éticos, el derecho y la DUDH.

Bloque 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

SEGUNDO CURSO DE LA ESO

➤ CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA 2º DE LA ESO

En 2º ESO la ponderación de las calificaciones se modifica según los siguientes criterios:

1. Observación sistemática (30%): Trabajo diario, participación, grado de cumplimiento de las actividades, preguntas en clase, fichas y debates.
2. Producciones del alumnado (70%). Serán trabajos realizados dentro del aula pudiendo ser completados en casa. Pueden ser de diferente índole: fichas de películas, pequeños trabajos de investigación, textos argumentativos, presentaciones... Se realizarán al menos dos en cada trimestre.

En caso de que un estudiante no presente una tarea, la calificación de la misma será 0. Si el alumno fuese descubierto utilizando algún medio fraudulento para copiar en una prueba, o plagiando el trabajo asignado, su nota en dicha prueba sería de 0.

El resultado de la ponderación para aprobar deberá ser mínimo de 5. En el caso de que el resultado de la ponderación sea con decimales a partir de 0,6 se redondeará hacia el número entero más alto.

Un abandono total o parcial en el aprovechamiento de las clases o en la presentación de los trabajos, podrá ser motivo suficiente para una evaluación negativa.

Por errores ortográficos, desorden o mala presentación de forma continuada y sin demostrar afán y medios por corregirlos se podrá bajar la calificación hasta un punto.

La calificación final de junio será el promedio de las tres evaluaciones, siempre y cuando cada una de las mismas tenga una calificación igual o superior a 4/10.

En caso de evaluación negativa (inferior a 5), el profesor planteará un plan de trabajo de recuperación, tanto en las tres evaluaciones ordinarias. en su caso, tras la evaluación final (teniendo que realizar una prueba extraordinaria en caso de que se mantenga la realización de esa prueba tal y como recoge la legislación vigente). Dicho plan de trabajo abordará los criterios y contenidos de la evaluación no superada. Su elaboración y entrega se delimitará a un periodo concreto establecido por el profesor.

BLOQUE 1: La dignidad de la persona.

Razón y libertad en el ser humano, en orden a elegir su forma de ser y los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.

El concepto de persona, partiendo de su libertad y dignidad.

Características de la persona. El "ser moral"

La personalidad. Factores biológicos y ambientales que influyen en su construcción.

La autodeterminación en la construcción de la propia personalidad. Peligros en la construcción de la personalidad: la intolerancia a la frustración, la violencia como fracaso emocional y la no aceptación de la propia imagen.

BLOQUE 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

Naturaleza social del ser humano y dialéctica individuo/sociedad. Importancia de una vida social regida por los valores éticos.

Modos de contribuir a la mejora de la convivencia en el centro escolar como iniciación a la participación activa en la sociedad.

BLOQUE 3: La reflexión ética

Libertad, inteligencia y voluntad en el contexto de la moral y en la capacidad de autodeterminación de la persona.

Relación entre libertad y responsabilidad.

BLOQUE 4: La justicia y la política

El concepto de “Estado de Derecho” Significado de las constituciones como ley de leyes.

La Constitución española de 1978: valores éticos de los que parte y conceptos preliminares que establece, artículos 1 al 9.

Los derechos y deberes de los ciudadanos en relación con el concepto de “Justicia” y su reflejo en la Constitución Española.

BLOQUE 5: Los valores éticos, el derecho y la DUDH

DUDH y ONU: orígenes y modo en que sirven de fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados. El Holocausto judío como una de sus causas.

Los DDHH como una conquista de la humanidad. Problemas abiertos en el mundo actual en torno a los derechos de la mujer y del niño, enfocándose hacia la búsqueda de soluciones.

BLOQUE 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

Dimensión moral de la ciencia y la tecnología.

TERCER CURSO DE LA ESO

➤ CONTENIDOS MÍNIMOS 3º DE LA ESO

CONTENIDO MÍNIMO BLOQUE 1: LA DIGNIDAD HUMANA

El concepto de dignidad a partir de la consideración de la persona como un fin en sí misma.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN BLOQUE 1

Crit.VE.1.3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la “persona” con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.

Crit.VE.1.6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.

CONTENIDO MÍNIMO BLOQUE 2: LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES

Distinción entre ámbitos privado y público en la vida de la persona. Regulación del primero por parte de la Ética y del segundo por el Derecho.

La libertad como límite y los límites de la libertad en los ámbitos de la vida privada y pública. Conflictos de valores entre el ámbito privado y el público.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN BLOQUE 2

Crit.VE.2.3 Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.

CONTENIDO MÍNIMO BLOQUE 3 : LA REFLEXIÓN ÉTICA

Diferencia entre ética y moral

CRITERIOS DE EVALUACIÓN BLOQUE 3

Crit.VE.3.1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.

CONTENIDO MÍNIMO BLOQUE 4 :LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA

Los conceptos de Ética, Política y Justicia en Aristóteles, así como los valores que se desprenden de los mismos.

Relación entre justicia, bien común y felicidad en Aristóteles.

Los derechos y deberes de los ciudadanos en relación con el concepto de “Justicia”.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN BLOQUE 4

Crit.VE.4.1 Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.

Crit.VE.4.4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado y la Comunidad Autónoma.

Aragonesa con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.

CONTENIDO MÍNIMO BLOQUE 5 LOS VALORES ÉTICOS, EL DERECHO Y LA DUDH.

La justificación de la norma jurídica. Teorías del Derecho: iusnaturalista (Locke), convencionalista (sofistas) y positivista (Kelsen).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN BLOQUE 5

No corresponde

CONTENIDO MÍNIMO BLOQUE 6 LOS VALORES ÉTICOS Y SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Los principales problemas bioéticos. Los DDHH como base de valores bioéticos.

Peligros de la investigación científica y tecnológica: intereses políticos y económicos, impacto medioambiental, amenazas a la dignidad de la persona, etc.

La idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN BLOQUE 6

Crit.VE.6.3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.

Crit.VE.6.4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.

➤ CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA 3º DE LA ESO

En 3º ESO la ponderación de las calificaciones se modifica según los siguientes criterios:

1. Observación sistemática/ Trabajo Competencial en clase (40%): Trabajo diario, participación, grado de cumplimiento de las actividades, preguntas en clase, fichas y debates.

Producciones del alumnado (60%). Serán trabajos realizados durante la sesión, en caso que el alumno no termine, tendrá un plazo para hacerlo en casa y entregarlo dentro del plazo estipulado. Serán trabajos individuales, en parejas y grupos de diversa índole como ficha de series de tv o película, trabajos de investigación o controles para detectar si los alumnos han entendido la teoría.

En caso de que un estudiante no presente una tarea, la calificación de la misma será 0. Si el alumno fuese descubierto plagiando un trabajo asignado, su nota en dicha prueba sería de 0.

Para aprobar la asignatura deberá el alumno obtener como mínimo 5 de nota. En el caso de que el resultado de la ponderación sea con decimales a partir de 0,6 se redondeará hacia el número entero más alto.

La presentación de los trabajos debe ser coherente, ordenada, con buena ortografía y limpia. El trabajo debe responder a lo solicitado por el profesor. Un abandono en el aprovechamiento de las clases o en la presentación de los trabajos, podrá ser motivo suficiente para una evaluación negativa. No hay exámenes de recuperación en cada trimestre. La recuperación de cada trimestre suspendido debe realizarse en Junio.

La calificación final de junio será el promedio de las tres evaluaciones, siempre y cuando cada una de las mismas tenga una calificación igual o superior a 4/10.

En caso de evaluación negativa (inferior a 5) en el promedio final, el profesor planteará un plan de trabajo de recuperación por cada trimestre suspendido o realizar una prueba extraordinaria en caso de que se mantenga la realización de esa prueba tal y como recoge la legislación vigente. Dicho plan de trabajo abordará los criterios y contenidos de la evaluación no superada. Su elaboración y entrega se delimitará a un periodo concreto establecido por el profesor.

CUARTO CURSO DE LA ESO

➤ CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA 4º DE LA ESO

En 4º ESO la ponderación de las calificaciones se modifica según los siguientes criterios:

1. Observación sistemática /TCC (30%): Trabajo competencial en el aula diario, participación, grado de cumplimiento de las actividades, preguntas en clase, fichas y debates.
2. Producciones del alumnado (60%). Serán trabajos realizados durante la sesión, en caso que el alumno no termine, tendrá un plazo para hacerlo en casa y entregarlo dentro del plazo estipulado. Serán trabajos individuales, en parejas y grupos de diversa índole como fichas interactivas, actividades lúdicas, debates, murales, exposiciones, proyectos y debates.
3. Coevaluación entre iguales (10%): Los alumnos valoran el trabajo de sus compañeros de grupo de trabajo y el realizado por sus compañeros.

En caso de que un estudiante no presente una tarea, la calificación de la misma será 0. Si el alumno fuese descubierto plagiando un trabajo asignado, su nota en dicha prueba sería de 0.

Para aprobar la asignatura deberá el alumno obtener como mínimo 5 de nota. En el caso de que el resultado de la ponderación sea con decimales a partir de 0,6 se redondeará hacia el número entero más alto.

La presentación de los trabajos debe ser coherente, ordenada, con buena ortografía y limpia. El trabajo debe responder a lo solicitado por el profesor. Un abandono en el aprovechamiento de las clases o en la presentación de los trabajos, podrá ser motivo suficiente para una evaluación negativa. No hay exámenes de recuperación en cada trimestre. La recuperación de cada trimestre suspendido debe realizarse en Junio.

La calificación final de junio será el promedio de las tres evaluaciones, siempre y cuando cada una de las mismas tenga una calificación igual o superior a 4/10.

En caso de evaluación negativa (inferior a 5) en el promedio final, el profesor planteará un plan de trabajo de recuperación por cada trimestre suspendido o realizar una prueba extraordinaria en caso de que se mantenga la realización de esa prueba tal y como recoge la legislación vigente. Dicho plan de trabajo abordará los criterios y contenidos de la evaluación no superada. Su elaboración y entrega se delimitará a un periodo concreto establecido por el profesor.

➤ **CONTENIDOS MÍNIMOS 4º DE LA ESO**

BLOQUE 1: La dignidad de la persona

CONTENIDOS MÍNIMOS Concepto de persona. La persona como ser racional, con conciencia y libertad. La dignidad de la persona como base de la DUDH. Conceptos básicos presentes en la DUDH.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.

BLOQUE 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

CONTENIDOS MÍNIMOS La DUDH en la base de las relaciones ciudadano-Estado. Las libertades negativas del ciudadano como límite al poder del Estado (artículos 1-17 de la DUDH) Los derechos humanos en una sociedad global.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema

BLOQUE 4: La justicia y la política

CONTENIDOS MÍNIMOS El Estado democrático y los valores cívicos de la sociedad democrática. Respeto, tolerancia, justicia, participación, etc. Globalización y democracia: dificultades de la soberanía democrática de los Estados en un entorno económico globalizado. Globalización y democracia: limitaciones de los Estados para solucionar problemas transnacionales

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona. **BLOQUE 5: Los valores éticos, el derecho y la DUDH.**